

10. DESTINOS Y NOMBRAMIENTOS

10.1. *Destinos*.—Las plazas vacantes serán ofrecidas a los opositores aprobados dentro del plazo señalado para la presentación de documentos en la norma 9.2.

Los destinos se adjudicarán por orden de puntuación.

10.2. *Nombramiento definitivo*.—Por la Dirección General de Correos y Telecomunicación se efectuarán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, publicándose la relación de los mismos en el «Boletín Oficial del Estado», en la que se indicarán, número de registro de personal, nombre y apellidos, fecha de nacimiento y destino.

Teniendo en cuenta que los aspirantes aprobados vienen prestando servicios en las mismas funciones desde enero de 1978, no se considera oportuno realizar la fase de formación y prácticas.

11. TOMA DE POSESION

11.1. *Plazo*.—En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento y destino, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo, cumplimentando previamente el requisito exigido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

11.2. *Ampliación del plazo*.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S.

Madrid, 18 de julio de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

ANEXO QUE SE CITA

PROGRAMA

Tema 1:

a) Dibujar a escala 1:100 la planta del bloque que se suministrará como modelo, a escala 1:200, con definición de cerramiento, huecos, aparatos sanitarios y muebles. Enmarcar el dibujo en un recuadro y rotular un cajetín con la leyenda que se define.

b) Dibujar a escala 1:20 el bloque de 4 cuartos de baño y dos aseos del modelo anterior, definiendo tabiquerías, chimeneas de ventilación y demás elementos constructivos.

Tema 2:

Teniendo como dato un hueco planificado, habrá que dibujar:

- A escala 1:25, plantas de la escalera que corresponde al hueco planificado, planteando una chimenea de ventilación.
- A escala 1:10, sección AB.
- A escala 1:20, perspectiva axonométrica del trazado completo de la escalera.
- A escala 1:5 detalle constructivo del peldaño elegido.

ADMINISTRACION LOCAL

21807 *RESOLUCION de 30 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Córdoba, referente al concurso-oposición para proveer plazas de Oficiales de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de junio y 2 de julio de 1982, se publican las bases de la convocatoria del concurso-oposición, para proveer dos plazas de Oficiales de la Policía Municipal de esta Corporación. Las instancias para tomar parte en el mismo, deberán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas y adjuntando el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 30 de junio de 1982.—El Alcalde.—12.028-E.

21808 *RESOLUCION de 5 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Montornés del Vallés, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico Medio de Administración Especial (Perito o Ingeniero Técnico Industrial).*

Plaza a cubrir: Una plaza de Técnico medio de Administración Especial (Perito o Ingeniero Técnico Industrial), dotada

con el sueldo correspondiente al nivel 8 y demás gratificaciones que le correspondan, y que tiene asignadas para una Secretaría de la clase B, jornada inicial del 50 por 100.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de instancia: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, del día 5 de julio de 1982. El resto de los anuncios será publicado únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Montornés del Vallés, 10 de julio de 1982.—El Alcalde, F. Montero.—11.733-C.

21809 *RESOLUCION de 5 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Montornés del Vallés, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico municipal.*

Objeto de la convocatoria: Provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio de Administración Especial (Aparejador o Arquitecto técnico), dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8 de proporcionalidad y demás gratificaciones que correspondan a una Secretaría de clase B, con una jornada inicial del 50 por 100 de la establecida.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, correspondiente al día 1 de julio de 1982, publicándose el resto de los anuncios en aquel «Diario Oficial».

Montornés del Vallés, 5 de julio de 1982.—El Alcalde, F. Montero.—11.736-C.

21810 *RESOLUCION de 9 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Corrección de error en el texto del anuncio del Ayuntamiento de Torrelavega, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de junio de 1982.

Habiéndose observado error en la publicación del anuncio de este Ayuntamiento inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1982, página 16477, se subsana el mismo en el sentido siguiente:

Donde dice: «Una plaza de Ingeniero Superior de Obras-Ingeniero de Caminos, coeficiente 4, nivel 10».

Debe decir: «Una plaza de Ingeniero Superior de Obras-Ingeniero de Caminos, coeficiente 5, nivel 10».

Torrelavega, 9 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.037-E.

21811 *RESOLUCION de 10 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Médico Psiquiatra.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 153 de fecha 7 de julio de 1982, publica la convocatoria de la oposición directa y libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico Psiquiatra (con dedicación preferente a la Psiquiatría infantil), vacante en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5,00, y demás retribuciones que tengan asignadas con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, que deberán ser reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 25 pesetas, y 10 pesetas de sello de la MUNICIPAL, y se acompañarán de carta de pago acreditativa de haber ingresado 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 10 de julio de 1982.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, José Fariña Jamarido. 12.328-E.

21812 *RESOLUCION de 13 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición para proveer seis plazas de Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de 9 de julio de 1982, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao para la provisión de seis plazas de Arquitecto Técnico. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas, provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación